PÁG.07

EN PLENO VERANO

Cierre temporal de tramo en Av. Panamericana

▶ A pesar de la comunicación del plan de desvío y horarios, taxistas protestan y elevan el precio del pasaje colectivo.



CULMINACIÓN DE LA OBRA

Colegio Centro para el 20 de febrero

PÁG.09



▶ Actualmente presenta un avance del 72.96%.

PROFESOR MIGUEL CARI GONZA

UGEL Islay con nuevo director

PÁG.09



▶ Estará encargado durante todo el año 2025.

N° 5417 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

DEL 2025

PÁG.12

Universidad Nacional de Moquegua realiza primera sesión del Consejo Universitario

▶ El rector, Dr. Hugo Marca Maquera, realizó la convocatoria a la reunión, donde se realizó la instalación oficial de las autoridades universitarias.



ALCALDES DISTRITALES NO PRESENTAN PLAN DE CONTINGENCIA

PÁG.03

Pasividad frente a temporada de lluvias

▶ *De acuerdo con la Ley N.° 29664 de Gestión de Riesgos y Desastres, los municipios distritales, provinciales y regionales están obligados a tomar acciones preventivas.*



SERÁN SANCIONADOS

PÁG.06

Discotecas en Ilo deben cumplir con horario establecido

▶ En caso de exceder el horario se revertirá la licencia.

CAMIÓN CARGADO DE ALIMENTOS VUELCA CERCA DEL PARQUE ECOLÓGICO EN MOQUEGUA

PÁG.04

El vehículo, con productos destinados a la venta, perdió el control y terminó volcado.



DÍAS FESTIVOS CALENDARIO

Estos son los feriados del 2025 en el país



▶ Trabajadores contarán con 16 días libres.

PÁG.14

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
GANADORES
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

No recuerda cuándo fue ternera

La dirigencia de uno de los sindicatos del Municipio Provincial de Mariscal Nieto, el más antiguo, no es la primera vez, ha pedido que se cese a los trabajadores contratados para evitar que logren estabilidad y se incremente el universo de burócratas de la institución. No estamos a favor de sumar y sumar más empleados que buscan la permanencia en las instituciones, pero creemos que los dirigentes de los sindicatos ya existentes son los menos indicados como para pedir cesar a los trabajadores que buscan estabilidad.

Sucede que muchos dirigentes jamás participaron de un concurso para ingresar a trabajar y quedarse con estabilidad, gran parte de ellos llegó por cuestiones políticas y favores que nunca faltan. Lo que queremos del municipio es que sea una institución eficiente y de buena gestión pública, es decir, que usando todos sus recursos atienda bien a la población porque se debe a ella. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



De gobernadora a "coordinadora"

En los días del último paro en Moquegua por efectos de la contaminación del río Coralaque, escuchábamos en los medios de comunicación a varios personajes que hablaban como si fueran gobernador o gobernadora, y la gobernadora Gilia Gutiérrez parecía la "coordinadora" del evento social que quedó dizque en "tregua" a retomarse hasta nuevo aviso. Los hechos nos hacían pensar que ella no es quien gobierna la región Moquegua.


| Gilia Gutiérrez, "coordinadora" del GORE Moquegua. |

Ahora, sumado a designaciones de personas que ya tuvieron cargos de confianza en otras gestiones regionales pasadas, seguimos pensando que ella no dirige los destinos de la región y más parece una "coordinadora" en el gobierno regional.

Algo más, cerramos el año pasado como coleros en ejecución presupuestal; eso significa que no tenemos una buena "coordinadora". Lo que necesitamos es una autoridad con capacidad de liderazgo, y eso no pasa en el gobierno regional. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Votos por el "Cuche" Zeballos

Ubaldo "Cuche" Zeballos, conocido polideportista del barrio El Siglo, se encuentra un tanto delicado de salud y, tras enterarnos del difícil momento que pasa, muchos hacemos votos por su pronta recuperación. Jugó por La Libertad en fútbol y llegó al Atlético Huracán en la Intermedia Profesional en los años 90. Basquetbolista 100% desde que aprendió a caminar, entre otras disciplinas como vóley, porque se formó en un sector popular y lleno de deportistas.

Una de sus virtudes era que, sin necesidad de ser un jugador alto, se elevaba más que los demás y se sostenía en el aire como el gran capitán de América, Héctor Chumpitaz. Ahora juega otro partido difícil y, con la gracia de Dios, allí estamos, alentándolo por su pronta recuperación. ¡Fuerza "Cuche"! Te queremos ver otra vez en las canchas, como siempre sobresaliente con tu estilo de juego diferente. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Ubaldo "Cuche" Zeballos. |

La lluvia cae, cae

La noche del jueves se registró una lluvia persistente por poco más de una hora en la ciudad de Moquegua y vaya que mojó bien, porque hasta el día siguiente había humedad y olía a tierra mojada. El drenaje municipal construido en la gestión del exalcalde Abraham Cárdenas ha funcionado bien y la parte baja del centro histórico no quedó como otras veces, empapada.

A inicios de los 70 hubo una lluvia tan fuerte en Moquegua que las calles de bajada parecían ríos, y donde hoy queda Plaza Vea terminaba siendo una laguna donde se trataba de recuperar lo que el huaico se llevó. Esa fue una "señora lluvia" que aún muchos veteranos recuerdan.

Con la lluvia del jueves podríamos decir que ha comenzado la temporada, pero quisiéramos que llueva por Pasto Grande, donde está la única represa que tenemos. Mientras tanto, se seguirá perdiendo el agua en el mar porque hay otras represas en la imaginación de las autoridades que las anuncian. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Entre Máncora y Pozo de Lisas


| Daños en Máncora - Norte sostenible. |

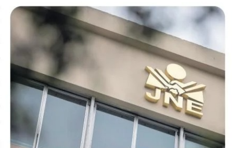
Tras el fuerte oleaje en el norte del país y los daños a decenas de pescadores que perdieron sus embarcaciones, es un gol el anuncio del gobierno de otorgar créditos con varios meses de gracia en la devolución del dinero para los perjudicados. A propósito, el balneario de Máncora ya no tiene arena, solo quedaron piedras. Del atractivo turístico que era, ahora ya no queda ni la sombra.

Antes de su destrucción, solo era publicidad que daba gran impresión con turistas que llegaban casi todo el año. Si la comparamos con Pozo de Lisas de Ilo, la playa moqueguana es mucho más amplia y hermosa.

La desventaja es que en el sur no hay verano casi todo el año. Que sea motivo para seguir publicitando al mejor puerto del Perú, en el litoral moqueguano, donde este año la presencia de bañistas es abrumadora. Solo habría que mejorar los servicios como comida y seguridad para que finalmente todos ganen: los que van a la playa y los que aprovechan la temporada. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

La minera Hampton, dueña del proyecto Los Calatos, anuncia audiencias de participación entre el 17 y 19 de enero. Serán en Ilo, el valle de Moquegua y San Juan San June en Torata. A propósito, el gobierno anunció que entre 2025 y 2026 se iniciará la construcción de 11 proyectos mineros que significan una inversión de más de US$ 8 mil millones. El más cercano es Tía María en Arequipa...



| Jurado Nacional de Elecciones [Arch] |

El profesor Walter "Gringo" Valdivia sigue delicado de salud. Un grupo de exalumnos ha tomado la iniciativa de promover una acción de solidaridad para apoyarlo. Pueden colaborar en la cuenta de su hermana María: BCP 43095114937006 o Yape 925526002...

Cuidado, el JNE, con Resolución 922-2021, señala que es infracción que los funcionarios públicos bajo cuya dependencia hay personas, les impongan afiliarse a determinadas organizaciones políticas, votar por algún candidato o hacer propaganda en favor de algún partido político. ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



Municipio de Mariscal Nieto designa nuevos funcionarios

A través de ocho resoluciones de alcaldía, se oficializaron los nombramientos de los profesionales encargados de liderar importantes áreas estratégicas en la gestión municipal.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de mejorar la gestión administrativa, el alcalde John Larry Coayla ha anunciado la designación de nuevos funcionarios que asumirán roles clave en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) durante el periodo 2025.

A través de diversas resoluciones de alcaldía, se oficializaron los nombramientos de los profesionales encargados de liderar importantes áreas estratégicas en la gestión municipal.

El Abog. Antonio Julio Linares Flor asume la Subgerencia de Personal y Bienestar Social (Resolución N° 001-2025-A/MPMN).

Lic. Néstor Ángel Tito Calizaya: Subgerencia de Desarrollo Social (Resolución N° 003-2025-A/MPMN).

Biólogo Carlos Andrés Santos Roque: Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente (Resolución N° 004-2025-A/MPMN).

Ing. Civil Wilber Cristhian Cuayla Santos: Subgerencia de Servicios Públicos (Resolución N° 006-2025-A/MPMN).

Lic. Víctor Hugo Valdez Valdez: jefe de la Oficina de Imagen Institucional (Resolución N° 007-2025-A/MPMN).

Ing. Noema Flores Roque: Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización (Resolución N° 009-2025-A/MPMN).

Lic. Pablo Marcos Espejo Sánchez: Subgerencia de Fiscalización y Control Tributario (Resolución N° 011-2025-A/MPMN).

CPC. Alex Yoel Calizaya Cuayla: Subgerencia de Recaudación Tributaria (Resolución N° 012-2025-A/MPMN).

Estas nuevas incorporaciones buscan fortalecer la estructura de la municipalidad, asegurando una mejor eficiencia en la gestión de los recursos y servicios para la población de la provincia de Mariscal Nieto.

Alcaldes distritales no presentan plan de contingencia para temporada de lluvias

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

De acuerdo con la Ley N.° 29664 de Gestión de Riesgos y Desastres, los municipios distritales, provinciales y regionales están obligados a tomar acciones preventivas y presentar sus planes de contingencia ante la temporada de lluvias. Sin embargo, hasta la fecha, los alcaldes distritales de Moquegua y de la parte alta no han cumplido con esta responsabilidad.

El Ing. Richard Martínez, jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), señaló que, desde su jurisdicción, se han llevado a cabo trabajos preventivos, como la limpieza de la zona de Huaracane. Además, próximamente se ejecutará una ficha técnica para intervenciones entre el puente Tucumán y el puente Yaravico.



| Ing. Richard Martínez, jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres de la MPMN. |

Es imperativo que los municipios distritales presenten sus planes de contingencia a la MPMN para su consolidación.

Para afrontar posibles emergencias, la provincia cuenta con recursos como sacos terreros y plásticos, y está preparada para trabajar en coordinación con otras instituciones en caso de ser necesario.

Martínez enfatizó que es imperativo que los municipios distritales presenten sus planes de contingencia a la MPMN para su consolidación. "Hasta la fecha, no hemos recibido planes de ningún distrito, lo cual es una responsabilidad directa de los alcaldes distritales. Es importante que cumplan con esta obligación para garantizar la seguridad de sus poblaciones", declaró.

Ante la inminente temporada de lluvias, se hace un llamado a las autoridades locales a priorizar la presentación de sus planes y a tomar medidas preventivas para minimizar los riesgos de desastres en sus comunidades.

Reconocen a funcionarios ediles por lograr el primer lugar en ejecución presupuestal

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) celebró una ceremonia de reconocimiento a sus funcionarios por haber alcanzado el primer lugar en ejecución presupuestal en inversiones durante el año fiscal 2024.

El evento fue presidido por el alcalde provincial, John Larry Coayla, quien destacó este logro como un hito para la región Moquegua, resaltando la eficiencia y transparencia en la administración de recursos.

La MPMN logró un destacado 94.4% en el gasto de sus proyectos de inversión pública, posicionándose como líder en la región en términos de ejecución presupuestal. Este éxito refleja el uso responsable y transparente de los fondos públicos, un aspecto clave en la gestión de la municipalidad.

Durante la ceremonia, el gerente municipal, CPC Carlos Ponce Zambrano, ofreció detalles sobre las inversiones realizadas para alcanzar este alto porcentaje de ejecución. Gracias a este desempeño, la MPMN no solo lideró la región, sino que también ocupó el tercer lugar a nivel nacional entre todas las municipalidades del país.

En reconocimiento a este destacado logro, el alcalde Coayla emitió la Resolución de Alcaldía Nro. 013-2025.

En reconocimiento a este destacado logro, el alcalde Coayla emitió la Resolución de Alcaldía.



issuu-downloader.com

Camión vuelca cerca del parque Ecológico en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un camión de placa VAN-858, marca Isuzu, que transportaba alimentos, volcó este viernes a las 05:40 a.m. en la intersección de la calle Los Álamos y la prolongación de la Av. La Paz, cerca del Parque Ecológico.

El vehículo, cargado con productos destinados a la venta, perdió el control y terminó volcado de lado. Afortunadamente, el conductor resultó ileso, y el accidente solo causó daños materiales.

Paramédicos del Servicio de Atención Móvil de Urgencias SAMU) llegó al lugar y brindó los primeros auxilios al conductor, mientras que efectivos de la Policía Nacional del Perú y el equipo de Rescate 201 de la Compañía de Bomberos también acudieron para atender la situación.

Según testimonios de ciudadanos, minutos antes del accidente, el camión habría impactado de reversa contra un poste. Las autoridades están investigando las causas exactas del accidente.



Tres personas heridas en accidente de tránsito en el sector Fundo Cala Luna

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un accidente de tránsito se registró la noche del jueves en el sector Fundo Cala Luna, dejando como resultado tres personas heridas y significativos daños materiales en dos vehículos.

El incidente involucró un automóvil de placa BEE-043, marca Kia, color blanco, perteneciente a la empresa Multiservicios Perú Turismo Car SRL. Este vehículo impactó por la parte posterior a otro de matrícula V8X-538, marca Kia, color plata. Producto del choque, la parte delantera del primer vehículo quedó severamente dañada.



Los heridos fueron identificados como Fernanda F.C. (25), Miguel M.H. (47) y Renato M.T. (30). Todos ellos fueron trasladados al Hospital Regional de Moquegua, donde recibieron atención médica.

Efectivos de la Policía Nacional acudieron al lugar del accidente para realizar las diligencias correspondientes y determinar las causas exactas de la colisión.

Dos personas fueron salvadas de morir ahogadas en la playa Pozo de Lisas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El jueves 2 de enero, dos personas fueron rescatadas de las aguas en la Playa Pozo de Lisas por el personal de la Unidad de Salvataje que brinda servicios en este balneario.

A las 11:18 a.m., se observó a un hombre siendo arrastrado por una corriente de retorno a unos 200 metros de la orilla. El equipo de salvataje ingresó y lo rescató. Tras ser llevado a la orilla y puestos a salvo, el hombre fue identificado como Yoni A.P., de 27 años, natural de Moquegua y de tránsito por Ilo.

Más tarde, a las 2:40 p.m., el personal de Salvataje rescató a dos mujeres, también arrastradas por una corriente de retorno a unos 150 metros de la orilla. Ambas fueron rescatadas rápidamente, siendo identificadas como Sandra P.B., de 24 años, natural de Arequipa, y una niña de 11 años identificada como B.P.B., también de tránsito por Ilo.

A todas las personas rescatadas se les brindaron las recomendaciones de seguridad pertinentes para evitar futuros incidentes.



Prensa regional ®
LA PRENSA REGIONAL ®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

issuu-downloader.com

Nuevos funcionarios en la Municipalidad Distrital de San Antonio

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A partir de enero de 2025, la Municipalidad Distrital de San Antonio ha nombrado nuevos funcionarios en diversas áreas clave de la institución.

El Arq. Alonso Aragón Calcín ha sido designado como gerente general, mientras que el Ing. Carlos Alberto Santos Checalla tomará el cargo de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

En el ámbito económico y social, el Ing. Mauro Arocutipa Castillo liderará la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y el Ing. Gelnio Carlos Quintanilla Quintanilla estará al frente de la Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación de Proyectos.

Los nuevos funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Antonio estarán encabezados por el gerente general Alonso Aragón.

El Ing. Johan Coaguila Flores asumirá la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, mientras que la CPC Elizabeth Gutiérrez Samo será responsable de la Gerencia de Administración Tributaria. La Oficina General de Asesoría Jurídica estará bajo la dirección del Abog. Leonilde Coahila Gámez.

Además, el CPC Jesús Sosa Flores será el jefe de la Oficina General de Administración, y la CPC Yesenia Pomareda Mamani se encargará de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Finalmente, Esther Tito Cutipa liderará la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

| Arq. Alonso Aragón Calcín, gerente general. |



GERENTE MUNICIPAL SE COMPROMETE A SUPERAR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En su primera intervención, el arquitecto Alonso Aragón destacó su conocimiento sobre las problemáticas del distrito, que, a pesar de contar con diversos recursos, enfrenta desafíos importantes, como el saneamiento físico-legal de terrenos. "Asumo el cargo con mucha responsabilidad y compromiso", expresó el nuevo gerente.

El funcionario señaló que el alcalde, Santos Villegas, le ha encomendado el desarrollo de estrategias para ser implementadas en este año. "Vamos a trabajar sobre eso y continuar con los 21 proyectos que tenemos en ejecución", agregó.

Respecto a la ejecución del presupuesto en 2024, Aragón informó que se alcanzó un 82.9%, cifra que establece un desafío para el 2025. Según su visión, es fundamental mejorar los logros alcanzados y continuar avanzando.

Aragón también mencionó que el alcalde Villegas ha dado directrices claras sobre sus objetivos para el distrito, no solo en el ámbito urbano, sino también en las áreas rurales y agrícolas, lo que refleja una visión integral de desarrollo.

Dos subprefectos fueron cesados y aún no tienen reemplazo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El prefecto regional, Abelardo Cervera Veliz, informó que dos subprefectos fueron cesados a su solicitud debido a problemas de salud y, a la fecha, aún no se ha designado a sus reemplazos. La resolución de nombramiento será emitida en los próximos días.

Los distritos afectados son Chojata y Omate, ubicados en la provincia General Sánchez Cerro. Con la asignación de estos nuevos subprefectos, se completaría la cobertura de autoridades políticas en la región.

En cuanto a las funciones de los subprefectos, Cervera Veliz explicó que tanto él como los subprefectos provinciales están realizando visitas de fiscalización y evaluación a los subprefectos distritales.

El prefecto expresó que ha recibido quejas de la población que señala la ausencia de los subprefectos en sus respectivas zonas, alegando que algunos abandonan sus puestos de trabajo. "Queremos sorprenderlos infraganti, y si esto ocurre, al día siguiente serán cesados", advirtió.

Finalmente, Veliz anunció que se está trabajando en un plan conjunto para el presente año, con el objetivo de coordinar esfuerzos con todas las autoridades, especialmente en las acciones cívicas.



| Abelardo Cervera Veliz, prefecto regional. |

issuu-downloader.com


| Yolanda Machaca, dirigente. |

Piden acciones urgentes frente al aumento de la inseguridad en Ilo

Los asaltos y robos, particularmente por parte de falsos taxistas y el robo de celulares, se están multiplicando. Ante esta situación, cuestionan al jefe de la División Policial de Ilo por no implementar un mayor control para frenar estos delitos.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el reciente asalto a un empresario a mano armada por parte de sujetos que se desplazaban en una moto lineal, la dirigente Yolanda Machaca expresó su preocupación por el creciente nivel de inseguridad en la provincia de Ilo.

Machaca señaló que ya había anticipado este tipo de hechos delictivos y recordó que, antes de las fiestas de fin de año, se presentó una propuesta al subprefecto provincial con el fin de implementar medidas preventivas. Sin embargo, lamentó que dicha propuesta no haya tenido respuesta y que, se están viviendo las consecuencias de la falta de acción.

La dirigente mencionó que los asaltos y robos, particularmente por parte de falsos taxistas y el robo de celulares, se están multiplicando. Ante esta situación, cuestionó al jefe de la División Policial de Ilo por no implementar un mayor control para frenar estos delitos.

"Es incomprensible que no se esté actuando con mayor firmeza frente a la inseguridad. No sabemos cuál es la propuesta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), presidido por el alcalde. Nosotros hemos manifestado nuestra disposición a colaborar, pero parece que se está esperando a que la gente tome la iniciativa", expresó Machaca.

Insistió en la necesidad de mejorar los temas de seguridad en la provincia e instó a las autoridades a tomar medidas concretas para evitar que la situación empeore.

Discotecas en Ilo deben cumplir con horario establecido

En caso de ser intervenidos por exceder el horario de funcionamiento o cometer otras infracciones, la medida complementaria será la reversión de la licencia.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Según la ordenanza municipal, el horario de funcionamiento de las discotecas en la provincia de Ilo está establecido hasta las 03:00 horas. En este sentido, los administradores de estos locales deben cumplir con la normativa vigente.

La abogada Zulma Aro, gerente de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), informó que recientemente se ha reunido con los representantes de las discotecas con el fin de llegar a acuerdos y garantizar el cumplimiento de las reglas. "Lo que la MPI no quiere es sancionar, sino que los administradores se acojan a los reglamentos de la entidad edil", expresó.

Aro destacó que, en caso de ser intervenidos por exceder el horario de funcionamiento o cometer otras infracciones, la medida complementaria será la reversión de la licencia. Las autoridades procederán conforme al Reglamento de Aplicación de Infracciones y Sanciones Administrativas (RAISA).

En relación con los locales nocturnos que fueron clausurados y reabiertos sin realizar los trámites correspondientes, la multa será de 2 UIT, además de la clausura y la retención de todos los bienes del establecimiento.

La funcionaria también mencionó que se han detectado casos de prostíbulos, night clubs y cantinas que tramitan licencias para un tipo de actividad, pero posteriormente cambian de rubro, sin respetar la normativa.


| Abg. Zulma Aro, gerente de Fiscalización de la MPI |

Comerciantes del mercado zonal de Miramar denuncian robos recurrentes

Se informó los hechos a la gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), pero, hasta la fecha no ha habido ninguna acción concreta para resolver la situación.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

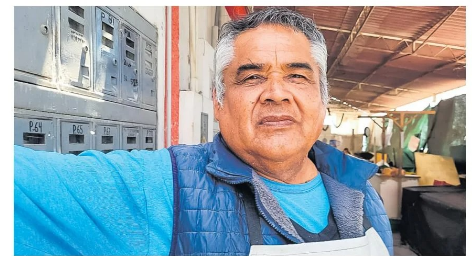
Comerciantes del mercado zonal de Miramar han reportado una serie de robos en sus puestos a fines de diciembre de 2024, lo que ha generado alarma entre los afectados.

Willy Flores, dirigente de los comerciantes, explicó que el robo de productos y dinero se ha vuelto una constante, y aunque se informó de los hechos a la gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Jency Caviedes Bedregal, hasta la fecha no ha habido ninguna acción concreta para resolver la situación.

"Se han robado una balanza electrónica grande, bolsas de carbón, arroz, azúcar, aceite, entre otros productos. También han violentado los candados de las refrigeradoras y se han llevado carne de chancho, pollos, entre otros, además de dinero en efectivo", detalló Flores.

El dirigente expresó que la situación se ha vuelto insostenible debido a que estos robos ocurren de manera constante, pero las autoridades locales no han tomado medidas efectivas. Flores recordó que, cuando los comerciantes fueron reubicados, la MPI se comprometió a proporcionar seguridad, pero luego se retiró el servicio, lo que permitió que los robos se reanudaran.

Además, acusó a la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Serenazgo de no realizar patrullajes adecuados por la zona, lo que contribuye a la inseguridad.


| Willy Flores, dirigente de los comerciantes. |

issuu-downloader.com

Taxistas protestan por cierre de vía hacia Alto Inclán

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de taxistas-colectivo de Mollendo expresó su malestar por el cierre temporal de la vía Panamericana, en el tramo comprendido entre el obelisco chico en Alto Inclán y la subida al colegio Deán Valdivia cerca al estadio Municipal. Según señalaron, no recibieron notificación previa sobre esta restricción, que afecta la conexión entre el centro de la ciudad y la parte alta.

Uno de los conductores comentó que, si bien entienden la necesidad de los trabajos que se realizan en la zona, consideran que deberían ejecutarse en horarios nocturnos o de forma más organizada.

PASAJE A TRES SOLES

La situación ha obligado a los transportistas a utilizar rutas alternas, como la subida del Campin o el barrio San Martín, lo que incrementa el costo del pasaje a 3 soles. Sin embargo, muchos usuarios se niegan a pagar esta tarifa, afectando la economía de los taxistas.

"Estamos cerca al aniversario de Mollendo, habrá mucha afluencia de gente, y enfrentamos este problema. Este proyecto debió iniciarse antes. Además, parece que demorará al menos dos meses", señaló uno de los taxistas.

> La situación ha obligado a los transportistas a utilizar rutas alternas, lo que incrementa el costo del pasaje a 3 soles. Muchos usuarios se niegan a pagar esta tarifa.



| Fotograma: Telesur Mollendo. |

Inician cierre temporal de vías por obras de mejora en la Av. Panamericana

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de los trabajos de mejoramiento de la transitabilidad en la avenida Panamericana, se ha iniciado el cierre temporal de la vía comprendida entre el obelisco de la Av. Mariscal Castilla y la intersección con la calle Miguel Grau en Alto Inclán.

MAQUINARIA PESADA

Este cierre responde a la presencia de maquinaria pesada que realiza labores de desquinche de rocas en la zona posterior a la I.E. Deán Valdivia. Por razones de seguridad, el tramo permanecerá clausurado para prevenir accidentes debido a la caída de piedras en la vía.

> Habrá restricciones debido a la presencia de maquinaria pesada.

POR HORAS

El residente de la obra informó que los cierres se efectuarán por intervalos de algunas horas, durante los próximos 10 días, con el compromiso de reabrir la vía tan pronto como sea posible.



MPI ASEGURA QUE DIFUNDIÓ PLAN DE DESVÍO

Según la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), desde octubre, se puso en marcha un plan de desvío de rutas que fue comunicado a la población mediante gigantografías en puntos estratégicos de la obra, además del reparto de volantes dirigidos a vecinos, transportistas y comerciantes.

MEJORA DE LA TRANSITABILIDAD

Este proyecto busca no solo mejorar el tránsito y la seguridad de los usuarios, sino también renovar las vías deterioradas mediante el recapeo, garantizando mayor protección para los transportistas y sus vehículos. Las autoridades exhortan a la población a respetar las señalizaciones y rutas alternas mientras se desarrollan las labores.



Abiertas las inscripciones para los Talleres de Verano 2025 en el distrito de Islay

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se iniciaron las inscripciones para los Talleres Vacacionales 2025, ofreciendo una variada selección de actividades diseñadas para niños y adolescentes en el distrito de Islay-Matarani.

Las inscripciones se realizan de manera presencial en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social del municipio distrital, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., hasta el próximo 9 de enero.

Entre las opciones disponibles se encuentran talleres de oratoria, dibujo y pintura, reforzamiento escolar (para primaria y secundaria), marinera, baile moderno, vóley, fútbol, ajedrez, natación, música, básquet, y estimulación para niños con necesidades educativas especiales.

Los talleres están dirigidos a menores a partir de los 5 años y comenzarán el 13 de enero. Este programa representa una gran oportunidad para que los niños y jóvenes disfruten de un verano enriquecedor, lleno de aprendizaje, deporte y diversión.



| Foto referencial. |

issuu-downloader.com


| Foto: mollendinos.com |


| Foto: mollendinos.com |

Cocachacra celebró su 146° aniversario de creación política


| Foto: mollendinos.com |

Se llevó a cabo el paseo de la bandera, izamiento del pabellón nacional, seguido de la ceremonia central y un desfile escolar-militar.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Cocachacra celebró su 146° aniversario de creación política, conmemorando esta importante fecha en un evento realizado en la plaza principal de la localidad.

ACTIVIDADES PROTOCOLARES

Las actividades fueron presididas por el alcalde distrital, Abel Suárez Ramos, acompañado de autoridades locales, invitados especiales y una gran participación de la población.

El programa del día central inició a las 9:00 horas con una Misa y Tedeum en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Posteriormente, se llevó a cabo el paseo de la bandera, izamiento del pabellón nacional, seguido de la ceremonia central y un desfile escolar-militar que contó con la participación de diversas instituciones y delegaciones.

LOGROS DEL 2024

Durante su discurso, el alcalde Suárez agradeció la presencia y el compromiso de las autoridades y la ciudadanía en las actividades conmemorativas. Destacó, además, los logros obtenidos en 2024, incluyendo la gestión de proyectos importantes para mejorar el sistema de agua potable y saneamiento en diversos sectores.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, Suárez resaltó los avances en infraestructura, como la mejora de vías y la construcción de campos deportivos, entre otras obras de saneamiento que buscan elevar la calidad de vida de la población.

"QUE VENGA EL MINISTRO"

Asimismo, expresó su preocupación por la contaminación que afecta al río Tambo, instando al ministro de Energía y Minas a visitar Cocachacra para presentar el plan de remediación de la cuenca.

Esdras Medina: "No temo que encuentren algo irregular"

Medida judicial autoriza revisar llamadas, mensajes y ubicación del congresista Esdras Medina en el marco de una investigación por tráfico de influencias.



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El congresista por Arequipa, Esdras Medina Minaya aseguró no temer a la investigación fiscal en su contra, luego de que el Poder Judicial autorizara el levantamiento de su secreto de comunicaciones en diciembre de 2024.

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

El parlamentario es investigado por supuestamente utilizar su cargo para favorecer contrataciones entre su despacho y la Universidad del Callao, en perjuicio del Estado.

PERIODO DE ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES

El juez supremo Saúl Peña Farfán autorizó acceder a las llamadas, mensajes y ubicación de dispositivos del congresista entre noviembre de 2021 y junio de 2022.

POSICIÓN DEL LEGISLADOR

"Si la investigación es de 2021 a 2022, no pueden abrir más allá de esas fechas. Ahora todo está dentro de lo determinado por el juez", enfatizó Medina.

"NO TEMO NADA IRREGULAR"

El congresista destacó que colaborará con la investigación, pero pidió respeto por su privacidad: "Hay derechos que deben ser protegidos, pero confío en que no encontrarán nada indebido".

issuu-downloader.com

Culminación de la obra del colegio Centro está prevista para el 20 de febrero

En este año, la obra, se reinició ayer y logró obtener la resolución de aprobación para el adicional y la modificación físico-financiera. Actualmente, presenta un avance del 72.96%.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ingeniero Javier Miranda Córdova, supervisor de la obra en la institución educativa "Carlos M. Febres" (conocida como Colegio Centro de Mollendo), informó que se están superando los inconvenientes técnicos y administrativos que afectaron el avance del proyecto, el cual podría estar culminándose hacia el 20 de febrero.

AL 72.96%

En este año, la obra, se reinició ayer y logró obtener la resolución de aprobación para el adicional y la modificación físico-financiera. Actualmente, presenta un avance del 72.96%.

Entre los puntos críticos, Miranda mencionó que los contratos de servicio de mobiliario, que anteriormente prolongaron los tiempos de ejecución, están cumpliéndose según lo previsto.


| Ing. Javier Miranda. |

PRÓXIMOS PLAZOS

Dichos contratos, firmados el 8 de diciembre, establecen un plazo hasta el 31 de enero, incluyendo días adicionales para observaciones, extendiéndose hasta el 10 de febrero. Además, se está procesando la instalación de la malla raschel con estructura metálica.


| Foto archivo. |

"Yo calculo que apenas se reinicien las labores en la región, se continuarán los trámites y debe extenderse hasta el 15 o 20 de febrero para la culminación definitiva de la obra", expresó.

ACABADOS

Miranda Córdova, indicó que entre los trabajos pendientes se encuentra el pintado general, instalación de puertas, colocación de pisos cerámicos, finalización de graderías, instalación de arcos metálicos y tableros de básquet, elementos que no estaban contemplados inicialmente en el expediente técnico y que requirieron modificaciones.

PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Según el ingeniero supervisor, si se cumple con todo lo establecido, el colegio estará listo para comenzar a funcionar a tiempo para el inicio del año escolar en marzo.

Profesor Miguel Cari Gonza es el nuevo director de la UGEL Islay

Estará durante todo el año 2025 a cargo del despacho de la UGEL Islay.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

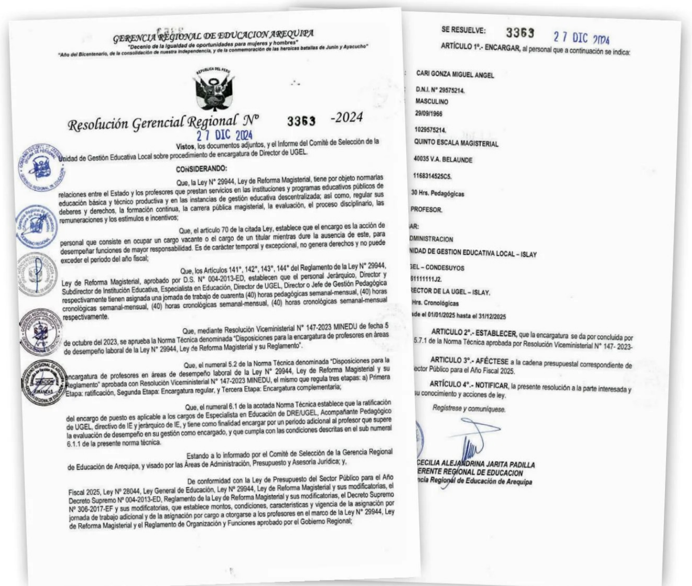
A través de la Resolución Gerencial Regional Nro. 3363-2024, se oficializó la encargatura del profesor Miguel Ángel Cari Gonza como nuevo director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Islay. Este encargo estará vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.



| En la foto, el Prof. Miguel Cari junto a la gerenta regional de Educación, Cecilia Jarita. |

El documento, firmado por la magister Cecilia Jarita Padilla, gerente regional de Educación de Arequipa, marca el inicio de una nueva etapa en la gestión educativa local de Islay.

El profesor Cari Gonza reemplaza a la licenciada Maritza Mayta Apaza, quien asumió la dirección de la UGEL Islay el 3 de junio del 2024.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Gerencial Regional Nº 3363 -2024
27 DIC 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Selección de la Unidad de Gestión Educativa Local sobre procedimiento de encargatura de Director de UGEL.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normarlas relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, los Artículos 141°, 142°, 143°, 144° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, establecen que el personal Jerárquico, Director y Subdirector de Institución Educativa, Especialista en Educación, Director de UGEL, Director o Jefe de Gestión Pedagógica respectivamente tienen asignada una jornada de trabajo de cuarenta (40) horas pedagógicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual respectivamente.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU de fecha 5 de octubre del 2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, el numeral 5.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" aprobada con Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU, el mismo que regula tres etapas: a) Primera Etapa: ratificación, Segunda Etapa: Encargatura regular, y Tercera Etapa: Encargatura complementaria;

Que, el numeral 6.1 de la acotada Norma Técnica establece que la ratificación del encargo de puesto es aplicable a los cargos de Especialista en Educación de DRE/UGEL, Acompañante Pedagógico de UGEL, directivo de IE y jerárquico de IE, y tiene como finalidad encargar por un periodo adicional al profesor que supere la evaluación de desempeño en su gestión como encargado, y que cumpla con las condiciones descritas en el sub numeral 6.1.1 de la presente norma técnica.

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, y visado por las Áreas de Administración, Presupuesto y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE: 3363 27 DIC 2024

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, al personal que a continuación se indica:

CARI GONZA MIGUEL ANGEL
D.N.I. N° 29575214.
MASCULINO
29/09/1966
1029575214.
QUINTO ESCALA MAGISTERIAL
40035 V.A. BELAUNDE
1168314525C5.
30 Hrs. Pedagógicas
PROFESOR.
AR:
DMINISTRACION
NIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – ISLAY
GEL – CONDESUYOS
61111111J2.
RECTOR DE LA UGEL – ISLAY.
Hrs. Cronológicas
sde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por ... 5.7.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 147- 2023-

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de ... ector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y ... su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Gerencia Regional de Educación de Arequipa

| Resolución de encargatura. |

La comunidad educativa de Islay espera que la nueva gestión continúe trabajando en favor del desarrollo y la mejora de la calidad educativa en la provincia.

issuu-downloader.com

cableclub
TV + INTERNET
RECOMENDADO
TV + Internet
400 MB
Instalación GRATIS
958 063 134
(053) 491964
cableclub.com.pe
CableClub

Southern Perú impulsa la preparación preuniversitaria de escolares del distrito de Torata

A través de talleres preuniversitarios, iniciativa que forman parte del Programa EDUCA.



TORATA – MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú viene impulsando una importante iniciativa académica para el aprendizaje y desarrollo integral de escolares del distrito de Torata, como parte del programa EDUCA. Se trata del Taller Preuniversitario dirigido a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria de las instituciones educativas José Carlos Mariátegui de Torata y Vidal Herrera Díaz del Centro Poblado de Yacango. Esta iniciativa tiene el objetivo de reforzar los conocimientos académicos en los escolares y, de ese modo, se preparen para continuar sus estudios en instituciones de educación superior.

El Taller Preuniversitario se realizó entre los meses de agosto y diciembre, y contó con la participación de más de 60 estudiantes de secundaria de las instituciones educativas de Torata y Yacango, quienes reforzaron sus conocimientos en las áreas de comunicación, matemática y aptitud académica.

Las clases se desarrollaron los sábados en las instalaciones de cada colegio, facilitando así la disponibilidad de los estudiantes que, en la mayoría de los casos, no pueden acceder a academias de preparación universitaria o de reforzamiento académico por motivos económicos o la disponibilidad en el traslado hacia Moquegua u otras ciudades.

Asimismo, los talleres contaron con la participación de docentes de primer nivel, especializados en la enseñanza preuniversitaria en reconocidas academias de la región.

Durante la clausura del Taller Preuniversitario, se evidenció el impacto positivo de las clases de reforzamiento y preparación universitaria en los estudiantes, lo cual se refleja en la mejora de las calificaciones y los logros obtenidos durante el periodo de participación.

"Este taller fue de gran importancia para los alumnos, porque las clases se dictaron en el mismo colegio, sin la necesidad de que los estudiantes se trasladen a otro ambiente. Agradezco a Southern Perú por su valioso apoyo en el desarrollo de la educación de los jóvenes", comentó Pedro Mamani Ramos, director de la Institución Educativa Vidal Herrera Diaz del Centro Poblado de Yacango.

Cabe destacar que dos escolares del quinto de secundaria de la I.E. José Carlos Mariátegui, quienes participaron del Taller Preuniversitario, ingresaron entre los primeros lugares a dos prestigiosas universidades en la ciudad de Arequipa.

EXPERIENCIA INFORMADA Y RESPONSABLE

De igual manera, como parte de las actividades complementarias del Taller Preuniversitario, los estudiantes participaron de una visita guiada a las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) donde recibieron información detallada de las carreras profesionales que ofrece la institución de educación superior y evidenciaron el desarrollo de las actividades universitarias.

Esta actividad se efectuó con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la toma de decisiones en su futuro profesional y facilitar su transición hacia la educación superior.

Adicionalmente, los alumnos participaron de talleres de orientación vocacional a cargo del programa Bienestar en mi Comunidad, promovido también por Southern Perú.

Próximamente, Southern Perú anunciará el inicio de un nuevo Taller Preuniversitario dirigido a escolares. De esta manera, la empresa minera continúa con su compromiso y aporte al desarrollo de la educación en la región Moquegua.





issuu-downloader.com

Estos son los compromisos definidos por el presidente de la CSJM para el periodo 2025-2026

- **El presidente Jorge Guillermo Fernández Ceballos presenta ejes estratégicos enfocados en celeridad, modernización y acceso a la justicia.**

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la ceremonia de apertura del Año Judicial 2025, el Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos asumió la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua (CSJM) para el periodo 2025-2026. Durante su discurso, presentó un plan de trabajo basado en tres ejes principales: celeridad en los procesos judiciales, modernización institucional y acceso a la justicia para poblaciones vulnerables, con un énfasis adicional en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento ético.



| El Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos asumió oficialmente la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua para el periodo 2025-2026, marcando el inicio de un nuevo enfoque en la celeridad y modernización del sistema judicial. |

CELERIDAD Y TRANSPARENCIA

- El presidente destacó que la lentitud en los procesos judiciales es uno de los mayores desafíos del sistema. Para enfrentarlo, implementará:
- Inventarios físicos de expedientes para identificar retrasos y priorizar casos antiguos.
- Monitoreo constante de la producción judicial para garantizar avances significativos.
- Transparencia en los tiempos estimados para la resolución de casos, brindando claridad a los usuarios.
- Uso de tecnología avanzada, como aplicaciones móviles, que permitirán a los litigantes monitorear el estado de sus expedientes.
- Extensión de la oralidad en procesos civiles, una estrategia que ha demostrado reducir tiempos de resolución.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO ÉTICO

- El fortalecimiento de la integridad institucional será una prioridad clave en la gestión del Dr. Fernández, incluyendo:
- Supervisión estricta de los recursos asignados para garantizar su uso transparente y eficiente.
- Atención prioritaria a procesos judiciales de alto interés público, promoviendo confianza en el sistema judicial.
- Reorganización del área de imagen institucional para fortalecer la comunicación con la ciudadanía y promover valores éticos en la gestión.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

La modernización digital será fundamental para agilizar y mejorar los servicios judiciales. Entre las iniciativas se incluyen:

- Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en diversas especialidades, facilitando el manejo de casos.
- Uso de tecnologías satelitales como STARLINK para garantizar conectividad en zonas remotas.
- Ampliación del ancho de banda en sedes judiciales estratégicas.
- Sistemas accesibles para personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo una justicia inclusiva y equitativa.

JUSTICIA ITINERANTE Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

- El programa de Justicia Itinerante Virtual continuará beneficiando a comunidades alejadas como Chojata y Carumas, con planes de ampliación a los Tambos de Querala y Hirhuara, en colaboración con el Programa Nacional PAIS.
- Además, se fortalecerá el Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) con módulos adicionales enfocados en la lucha contra la violencia de género y la atención a casos de feminicidio.

AVANCES EN INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO

El Dr. Fernández anunció la construcción de nuevas sedes judiciales en Ilo y Omate, con inversiones significativas para optimizar los servicios.

También destacó un incremento del 39.54% en la ejecución presupuestal, comparado con el año anterior, lo que permitirá fortalecer los recursos disponibles para la mejora del sistema judicial.



| En la ceremonia de apertura del Año Judicial 2025, se presentaron los compromisos estratégicos para fortalecer el acceso a la justicia, combatir la corrupción y modernizar la gestión judicial en Moquegua. |

issuu-downloader.com

Universidad Nacional de Moquegua realiza primera sesión del Consejo Universitario 2025

Nuevas autoridades y representantes asumen funciones tras ceremonia de instalación.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Mediante convocatoria del Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, rector de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Universitario en las instalaciones de la sede administrativa de la institución.

En esta sesión se realizó la instalación oficial de las autoridades universitarias, luego de que el Comité Electoral Universitario entregara las credenciales a las nuevas autoridades y representantes ante los órganos de gobierno, en una ceremonia pública. Este acto marcó el reconocimiento formal de los miembros del Consejo Universitario por parte del máximo ente electoral universitario.

El Consejo Universitario quedó integrado por las siguientes autoridades:

Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, Rector.

Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, Vicerrector Académico.

Dr. Jhony Mayta Hancco, Vicerrector de Investigación.

Dra. Sheda Méndez Ancca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.



Marvin Bryan Becerra Cruz y Wendy Sabrina Mío Céspedes, representantes estudiantiles.

Con la instalación de este Consejo Universitario, la UNAM inicia un nuevo periodo de gestión con el compromiso de trabajar en el fortalecimiento académico, investigativo y administrativo de la institución.

SALUDOS PROTOCOLARES

En visita realizada a la sede de la Universidad Nacional de Moquegua, el coronel de Ingeniería EP James Ernesto Terrones Avellaneda, director de la Escuela de Aviación del Ejército, presentó el saludo protocolar a las nuevas autoridades universitarias presididas por el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, primer rector elegido democráticamente por la comunidad universitaria.

En dicha visita, el coronel Terrones Avellaneda manifestó su compromiso de trabajar en beneficio mutuo, solicitando la ampliación del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre ambas partes, ya que señaló que los pilotos con los que cuenta el Ejército Peruano se forman en la escuela instalada en la ciudad de Moquegua.

De la misma manera, saludó al Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino como vicerrector académico y al Dr. Jhony Mayta Hancco como vicerrector de investigación, deseándoles los mejores éxitos en esta nueva gestión universitaria.

Por su parte, el Dr. Hugo Marca agradeció la visita realizada por el director de la Escuela de Aviación del Ejército, esperando realizar un trabajo coordinado para fortalecer la calidad educativa y de investigación en nuestra región y país.

Comité de Compra en Moquegua adjudica servicio alimentario escolar al 100 %

Garantizan atención a más de 7,800 estudiantes desde el primer día de clases en 247 instituciones educativas públicas.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna informó que el Comité de Compra Moquegua 2 adjudicó el 100 % de los dos ítems del servicio alimentario escolar de la modalidad productos para el área rural y urbana del departamento de Moquegua, garantizando así la atención de 7,840 niñas y niños de 247 instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria desde el primer día de clases del presente año.

El Comité de Compra, encargado de la evaluación y selección de proveedores, estuvo presidido por el gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, Santos Fidel Mamani Tito, y tuvo como integrantes a representantes de la Subprefectura Provincial, la Red de Salud de Omate y de la institución educativa inicial n.° 360 Semillitas de Olivo.

A través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2025, el Comité de Compra evaluó y calificó cinco propuestas técnicas y económicas. Verificaron los requisitos obligatorios exigidos por el programa social, entre ellos la licencia municipal de funcionamiento, la capacidad de almacenamiento, documentos del almacén de alimentos, certificados de saneamiento ambiental, la certificación de Principios Generales de Higiene (PGH), controles médicos, y constataron que el postor no estuviese incluido en el listado de proveedores sancionados, entre otras acciones de evaluación.

El proceso de calificación fue transmitido en vivo en el portal web del programa social y contó, además, con la participación de veedores de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.



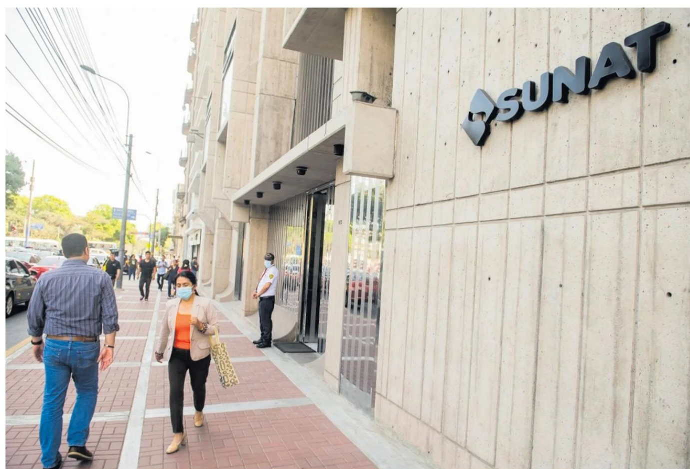
| Wasi Mikuna Moquegua. |

issuu-downloader.com

Contribuyentes deudores tienen hasta el 28 de febrero para solicitar fraccionamiento

El pago al contado o de la cuota de acogimiento se deben realizar el mismo día de presentada la solicitud de Fraccionamiento Especial.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL



La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) informó que el nuevo plazo para el acogimiento al Fraccionamiento Especial de deudas tributarias vence el 28 de febrero próximo, de acuerdo con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32220, vigente desde el 30 de diciembre de 2024.

Según el ente recaudador, se puede solicitar cualquiera de las tres modalidades de pago:

Pago al contado. Pago total de la deuda acogida menos el bono de descuento. No se requiere el pago cuando el deudor solo tenga deuda por concepto de intereses y multas con sus respectivos intereses, y estos se extingan por efecto de la aplicación del bono de descuento de hasta el 100%, de corresponder.

Pago sumario. Requiere una cuota de acogimiento no menor al 25% del monto de la deuda acogida menos el bono de descuento y el saldo se paga hasta en tres cuotas mensuales.

Pago fraccionado. Requiere una cuota de acogimiento no menor al 10% de la deuda y el saldo a pagar se fracciona hasta en 72 cuotas mensuales. La cuota mensual no puede ser inferior a 260 soles, salvo la última cuota.

El pago al contado o de la cuota de acogimiento se deben realizar el mismo día de presentada la solicitud de Fraccionamiento Especial.

Pueden acogerse a este Fraccionamiento Especial aquellas deudas tributarias administradas por la Sunat que constituyen ingresos del Tesoro Público, tales como, Impuesto a la Renta, IGV, ISC, derechos arancelarios, entre otros, exigibles al 31 de diciembre de 2023 y que se encuentren contenidas en órdenes de pago, liquidaciones aduaneras y resoluciones, aun cuando se encuentren impugnadas o en cobranza coactiva, pendientes de pago a la fecha de presentación de la solicitud.

También, pueden acogerse los saldos de aplazamientos y/o fraccionamientos que se encuentren vigentes o no.

Una vez que se apruebe la solicitud, se concluirá la cobranza coactiva y se levantarán las medidas cautelares adoptadas en dicho procedimiento.

Para acogerse a este beneficio, el contribuyente deberá utilizar el Formulario Virtual N° 1707, el cual se encuentra disponible en el Portal de la SUNAT.

BENEFICIOS DEL FRACCIONAMIENTO ESPECIAL

Bono de descuento, que se aplica sobre los intereses y las multas con sus respectivos intereses, pero en ningún caso afecta el monto del tributo no pagado. Este bono se determina en función del rango total de las deudas que se pueden acoger al Fraccionamiento Especial. La tasa de interés del Fraccionamiento Especial, en la modalidad de pago sumario y fraccionado es del 60% de la TIM.

Solo se ofrece Garantías, entre otros supuestos, cuando el saldo de la deuda actualizada a la fecha de presentación de la solicitud, deducida la cuota de acogimiento, supere las 200 unidades impositivas tributarias (UIT).

Contribuyentes que deben emitir guías de remisión electrónicas no serán sancionados

Se brinda plazo adicional hasta el próximo 30 de junio del 2025.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) amplió la discrecionalidad para que los contribuyentes, que deban emitir la Guía de Remisión Electrónica (GRE) Remitente y/o Transportista, no sean sancionados por su falta de emisión.

Esta disposición fue aprobada mediante la Resolución 000046-2024-Sunat/700000, publicada recientemente en el Diario Oficial El Peruano.

Gracias a las nuevas facilidades, no se aplicarán sanciones de decomiso de bienes ni de internamiento temporal de vehículos cuando se detecte el incumplimiento de dicha obligación, emitiendo solo actas preventivas, siempre y cuando, se cuente con una



guía de remisión en formato impreso o importado durante el traslado de los bienes, según lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Pago.

La mencionada ampliación de la discrecionalidad no comprende a las infracciones relacionadas con la remisión de los bienes señalados en el Anexo 1 de la Resolución de Superintendencia 183-2004, que comprende al azúcar y alcohol etílico; y en la Resolución de Superintendencia 266-2004 que incluye al arroz pilado (IVAP). En tal sentido, los contribuyentes que trasladen dichos bienes deberán emitir la GRE – Remitente para no ser sancionados administrativamente.

issuu-downloader.com



| Referencial. |

Feriados 2025 en Perú: conoce aquí los días festivos nacionales del calendario

Trabajadores contarán con 16 días libres.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El año 2025 trae 16 feriados calendario, días festivos de descanso para trabajadores tanto del sector público como privado. Sigue con atención la presente información para planificar tus vacaciones u otras actividades durante este nuevo año.

Los días feriados son establecidos por ley, específicamente en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 713, Ley de Descansos Remunerados. Durante estas fechas, los trabajadores tienen el derecho legal de disfrutar de un día de descanso remunerado.

¿CUÁNTO ES LA REMUNERACIÓN EN UN FERIADO?

Los trabajadores en general perciben su remuneración ordinaria por el día feriado sin haber laborado y su pago es proporcional al número de días efectivamente laborados en la semana.

No obstante, el trabajo efectuado en día feriado, sin descanso sustitutorio, dará lugar al pago del feriado más la remuneración por el día laborado con una sobretasa de 100 %.

Los puestos de trabajo que, por lo general, deben continuar operando para garantizar la prestación de servicios esenciales a la comunidad son los de salud, limpieza, electricidad, agua, transporte, seguridad, expendio de alimentos, entre otros.

Los empleadores que incumplan el pago adicional ni otorguen la compensación del descanso sustitutorio estarían cometiendo una infracción muy grave en materia de derechos laborales.

¿CUÁLES SON LOS FERIADOS DEL 2025?

. Enero:
Miércoles 1° de enero: Año Nuevo.

. Abril:
Jueves 17 de abril (Jueves Santo).
Viernes 18 de abril (Viernes Santo).

. Mayo:
Jueves 1° de mayo: Día del Trabajo.

. Junio:
Sábado 7 de junio: Batalla de Arica y Día de la Bandera.
Domingo 29 de junio: San Pedro y San Pablo.

. Julio:
Miércoles 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea del Perú.
Lunes 28 de julio: Fiestas Patrias.
Martes 29 de julio: Fiestas Patrias.

. Agosto:
Miércoles 6 de agosto: Batalla de Junín.
Sábado 30 de agosto: Santa Rosa de Lima.

. Octubre:
Miércoles 8 de octubre: Combate de Angamos.

. Noviembre:
Sábado 1° de noviembre: Día de todos los Santos.

. Diciembre:
Lunes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
Martes 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho.
Jueves 25 de diciembre: Navidad.

DIFERENCIA ENTRE FERIADO Y DÍA NO LABORABLE

Cabe indicar que, en el día declarado feriado, el trabajador debe descansar, sin afectar su remuneración. Pero en caso deba laborar, porque así lo establece su horario o las necesidades de la empresa, su empleador tiene dos opciones: brindarle un descanso en otra fecha; o efectuar el pago adicional de la remuneración, por el feriado trabajado.

En el caso día no laborable para los trabajadores del sector público. Este personal deberá devolver las horas de ausencia durante las siguientes semanas, según lo que indique su Oficina de Recursos Humanos. Estos trabajadores recibirán su remuneración habitual, sin ninguna sobretasa.

Cabe mencionar que los centros de trabajo del sector privado podrán acogerse, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deberán establecer la forma de recuperación de las horas dejadas de laborar. En caso no lleguen a un acuerdo, lo decidirá el empleador.

INEI garantiza transparencia en medición de pobreza y anuncia indicador complementario

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, aseguró la transparencia en los datos que la institución presentará sobre la pobreza en el país. "Vamos a despolitizar las cifras de la pobreza", afirmó en una entrevista con RPP. "Garantizamos la transparencia de la información que vamos a presentar".

Estas declaraciones fueron en respuesta a consultas sobre las disposiciones del Poder Ejecutivo para que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social establezca los indicadores correspondientes a la Pobreza Multidimensional.

Morán destacó que "la autonomía del INEI está garantizada por mi gestión" y confirmó que la institución continuará midiendo la Pobreza Monetaria, como lo ha hecho desde 2007. Este indicador, explicó, es el principal referente oficial sobre la pobreza en el país.

El jefe del INEI también señaló que "la pobreza es un fenómeno multidimensional", ya que no solo implica la falta de bienes, sino también "la posibilidad de tener una vida digna".

INDICADOR COMPLEMENTARIO: POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El indicador de Pobreza Multidimensional será implementado como complemento a la Pobreza Monetaria. "Este nuevo indicador busca ampliar la medición oficial considerando dimensiones no monetarias, es decir, variables cualitativas", explicó Morán.

La comisión consultiva del INEI, junto con otros sectores del gobierno, identificó 29 variables relacionadas con estas dimensiones. Sin embargo, solo doce indicadores fueron aprobados, de los 25 propuestos inicialmente por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



EJEMPLOS DE VARIABLES NO MONETARIAS

Morán mencionó algunos ejemplos de estas variables: En salud: Carencias en atención médica y presencia de presión arterial elevada.

En educación: Tasas de deserción escolar. En vivienda: Calidad del material utilizado en los inmuebles.

Estas variables, señaló, buscan proporcionar una visión más integral de la pobreza en el país, complementando el enfoque monetario tradicional.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROFESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PRESENTAR SU C.V. EN URB. CIUDAD JARDÍN T-15 Y/O LLAMAR AL 953500501 / 954600414. 07D/03-09/ENE



OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 -952659070 TACNA. 10D/02-12/ENE

ANUNCIE AQUÍ

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0781

F	Á	Q	P	T	H	U	M	P	S	T	A	R	W	S	B	G	Q	Z	B
H	S	A	S	Ú	Ó	K	Ü	F	Í	X	R	V	I	Ó	F	B	Ó	M	S
Ü	W	B	E	Á	Í	Ó	U	T	H	O	S	R	M	Í	C	Á	H	S	U
Ú	N	Ü	G	Á	T	N	A	Ú	T	O	U	H	V	I	I	H	F	M	Z
K	Ñ	E	W	Q	M	E	N	O	Ü	A	T	P	S	Z	K	R	D	Ú	U
A	A	V	A	C	S	Á	M	I	T	R	O	S	L	C	A	L	S	Ñ	K
M	N	É	Y	D	U	R	K	Ñ	Y	H	A	Ú	C	C	E	B	T	L	I
Í	I	Ó	R	H	E	Ü	Í	F	V	L	B	I	N	I	R	F	Y	M	V
F	T	Ó	Z	P	J	É	X	R	C	É	B	I	F	U	Y	É	E	G	A
Ó	I	P	U	K	Q	Ñ	V	L	Q	O	W	N	S	T	R	X	Q	B	H
B	T	S	S	L	E	C	A	Z	O	S	E	Z	I	T	E	K	U	O	N
F	A	É	P	E	Ú	Y	R	C	Í	L	R	Ñ	S	U	Ü	N	K	Ü	S
Ú	N	D	W	Í	O	G	S	K	A	A	Á	H	X	U	C	Ó	J	H	C
R	W	K	O	R	S	T	K	Y	F	Y	T	I	L	G	R	E	E	N	O
T	C	R	A	T	K	X	O	V	G	Q	S	Q	Ú	O	J	C	E	S	T
L	Q	Ú	I	O	Ó	R	U	F	S	U	P	E	R	W	Ñ	Í	Ú	N	T
L	T	M	S	Y	M	É	K	H	Y	Á	C	G	G	B	N	R	B	Ó	F

LISTA DE MARCAS DE MOTOS (R-S)

- ☐ ROYAL-CLASSIC
- ☐ ROYAL-ENFIELD
- ☐ SCOOBIC
- ☐ SCOTT
- ☐ SEAT
- ☐ SEGWAY
- ☐ SUPER
- ☐ SUPER-MOTOR
- ☐ SUZUKI
- ☐ SWINCAR
- ☐ SYM
- ☐ TAURIS
- ☐ TEKUON
- ☐ THUMPSTAR
- ☐ TILGREEN
- ☐ TITAN



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

			2	8			6	
5				3		8	4	
		4	5				7	3
2			6	7				4
7				2			3	
			4		8		2	
	8		7			3	5	
					2			
4		6			9	1	8	

N° 0399

9	7	3	1	5	8	4	6	2
6	1	2	4	3	9	7	5	8
4	5	8	2	6	7	1	9	3
2	9	6	3	8	4	5	1	7
8	4	7	5	1	6	2	3	9
5	3	1	7	9	2	8	4	6
1	8	9	6	2	5	3	7	4
7	2	5	9	4	3	6	8	1
3	6	4	8	7	1	9	2	5

N° 0398

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0780

B	B	P	O	S	M	I	R	E	N	A	U	L	T	X	S	Y	B	P	C
D	I	Ü	P	C	P	H	S	W	T	P	V	T	B	N	Á	G	P	N	K
Í	Í	Á	K	I	Ü	E	R	R	I	F	A	F	J	Y	N	O	E	H	O
R	X	X	K	D	L	D	U	Í	R	Q	I	X	Y	A	ó	J	G	ó	F
V	M	B	H	J	Y	É	O	G	I	P	T	E	S	H	F	L	A	Q	Y
M	N	A	C	Ñ	D	D	S	R	E	W	O	R	P	T	É	X	S	X	U
Ñ	S	N	R	R	I	E	ó	O	J	O	U	L	I	R	E	N	U	K	G
B	Í	O	X	N	S	F	B	L	U	P	T	É	A	L	M	R	S	O	A
P	S	W	M	L	Ü	T	Á	E	Q	T	Z	F	G	R	O	Ñ	M	J	M
D	H	Z	U	W	W	H	K	K	R	R	J	L	G	V	I	H	O	O	U
U	J	P	Á	Ü	S	Z	ó	T	O	E	N	U	I	R	Á	S	T	N	I
S	W	Q	G	Ñ	C	J	G	R	A	Q	V	K	O	F	Á	O	O	É	W
C	F	Ü	Ü	Í	B	R	J	O	D	R	B	Í	V	O	R	N	Á	É	R
W	R	T	P	I	A	G	G	I	O	W	L	O	E	H	U	E	O	Ü	K
V	É	A	F	Ñ	V	W	X	P	U	C	H	Y	S	T	ó	V	D	Ñ	U
E	P	O	N	Y	F	E	T	D	L	Ú	G	H	P	L	ó	U	L	E	ó
G	H	ó	C	Y	O	A	Z	Z	K	P	H	L	A	Ü	J	I	J	G	Á

Estas serán las 5 áreas con más ofertas laborales este verano 2025

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una dinámica de contratación que apela a la estacionalidad de ciertos sectores productivos del país como logística, administración, turismo y comercio en general son claves para determinar los puestos más demandados durante el verano del 2025.

Tras analizar las tendencias laborales, GrupoExpro elaboró un top five con las cinco áreas que más desarrollo presentan durante el periodo estival y que, desde enero a marzo, solicitan personal.

Renzo Ibáñez, director comercial para Perú de GrupoExpro, señala que: "En general, la demanda de empleo en verano está muy relacionada con los sectores que experimentan un auge estacional como el turismo, el comercio minorista, la producción de eventos y la alimentación en zonas turísticas".

Asimismo, explica que "es normal que estas vacantes sean temporales, ya que las actividades específicas de verano tienen una duración limitada, lo cual permite crear una red de contactos importante tanto para el trabajador como para el empleador".

De acuerdo al análisis de GrupoExpro, las cinco áreas que liderarán este verano 2025 la demanda de puestos laborales son las siguientes:

1. Turismo y Hotelería: La temporada alta impulsa una notable contratación en este sector, destacándose posiciones como recepcionistas de hotel, guías turísticos, camareros y personal de housekeeping, esenciales para atender el incremento de visitantes nacionales e internacionales.

2. Ventas y Atención al Cliente: Con el incremento de la actividad comercial, cargos como cajeros, asesores de servicio al cliente y promotores de productos cobran relevancia, especialmente en cadenas de retail y supermercados.

3. Retail y Comercio: Las tiendas de retail, especialmente en centros comerciales y tiendas de ropa, necesitan vendedores y promotores para atender la mayor demanda de productos durante las promociones de verano, junto con personal de logística y cajeros ante el aumento de las compras y el transporte de mercancías.


| Foto referencial. |

4. Sector Alimentación: En restaurantes, bares, y cafés, especialmente en zonas turísticas, se requieren camareros y bartenders; mientras que, en establecimientos de alto tránsito, como la zona costera, aumenta la demanda de cocineros(as) y personal para delivery.

5. Entretenimiento y Eventos: Durante el verano, especialmente en ciudades como Lima, se realizan festivales, conciertos y actividades culturales, lo que aumenta la demanda de organizadores, coordinadores y personal de apoyo para eventos. Además de animadores y personal de recreación.

En un contexto de moderada contracción salarial, donde el promedio de pretensiones de sueldos alcanza 3,057 soles, las oportunidades laborales de verano presentan una valiosa alternativa para generar ingresos y disminuir los niveles de desocupación. A la vez, permiten acceder a trabajos formales con todos los beneficios que ello implica.

"La temporada estival, además de reflejar el dinamismo de estos sectores, pone de manifiesto la capacidad de adaptación del mercado laboral peruano frente a la estacionalidad y los cambios en el comportamiento del consumidor", afirma el director Comercial para Perú de GrupoExpro. (Andina).

Prevén incremento de demanda de profesionales en tecnología con dominio de IA

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desarrolladores Full Stack y expertos en ciberseguridad serán algunos de los perfiles más buscados.

La revolución digital continúa transformando el mercado laboral, y los expertos en tecnología con competencias en Inteligencia Artificial (IA) se han convertido en actores clave para las empresas que buscan mantenerse competitivas en un entorno en constante cambio.

Así lo indicó Bruno Díaz, director de la escuela Enter Tech School. El experto señala que, según estudios recientes sobre tendencias laborales, se espera que la demanda de profesionales con habilidades en IA se dispare en los próximos años, marcando un cambio fundamental en la estructura del mercado laboral sobre todo en los sectores.

La IA está transformando radicalmente diversos sectores, actuando como un acelerador de productividad mediante la automatización y la optimización de procesos clave. Mientras que en sus inicios existía cierto escepticismo, hoy la IA es considerada una herramienta que potencia a los profesionales, incrementando su eficiencia y especialización.

Sectores como la salud, fintech, comercio electrónico y banca lideran esta transformación, a la par que surgen nuevas oportunidades laborales en campos emergentes como el de entrenadores de IA, que desarrollan modelos especializados adaptados a diversas industrias.

"La adopción de tecnologías basadas en IA ya no es una opción, sino una necesidad estratégica para las organizaciones. Este es un momento clave para los profesionales que deseen formarse en este campo, ya que las oportunidades son infinitas y los programas de formación duran solo siete meses", señala el Director del Programa en Enter Tech School.

A medida que el mercado laboral evoluciona, las habilidades requeridas en el desarrollo de software también están cambiando. Hoy en día, se demandan perfiles más especializados y versátiles, como los desarrolladores Full Stack, capaces de enfrentar los desafíos de un entorno tecnológico en constante transformación. Estos profesionales son clave al integrar la IA en soluciones innovadoras y de alto impacto.


| Foto referencial. |

Díaz sostiene que, en esta revolución de la IA, los perfiles especializados en ciberseguridad son igualmente fundamentales. A medida que los sistemas se vuelven más inteligentes y conectados, aumentan los riesgos de vulnerabilidades y ciberataques. Los expertos en ciberseguridad protegen los datos y las infraestructuras críticas, asegurando que la integración de la IA sea no solo eficiente, sino también segura, manteniendo la privacidad de los usuarios y la confianza en la tecnología.

Los principales mercados internacionales que están absorbiendo talento peruano en inteligencia artificial incluyen Estados Unidos, donde la demanda es mayor, y Europa Occidental, especialmente países como España, Alemania e Italia, que buscan talento latinoamericano debido a su costo competitivo, sostuvo el director de la escuela de tecnología.

issuu-downloader.com